



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DIRECTORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día lunes 24 de marzo del año 2025, reunidos en el Salón Gobernadores segundo piso del Palacio de Gobierno del Estado de Campeche ubicado en la Calle 8, Zona Centro, 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, estando presentes en este acto las y los CC. César Andrés González David Director General, Luis Armando Officer Arteaga Director Académico, Oliva de los Ángeles Sánchez Sánchez Director Administrativo, José Ubaldo Díaz Can Director de Educación Continua, María Isabel Ehuan Tun Jefa de Depto. de Evaluación Institucional, Hernán Rafael Díaz Martín Jefe del Depto. de Incorporación y Revalidación de Estudios, Libia Zulema Pozos Lanz Jefa del Depto. de Orientación Educativa, Andrés Manuel Gómez Pacheco Coordinador de Centros EMSaD, Sonia del Carmen Azar Pérez Coordinador de Zona Norte y Marco Antonio Magaña Coordinador de Zona Sur, los anteriores de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche respectivamente; los Directores de Planteles: Plantel 01 Hecelchakán, José Roberto Ehuan Itzá; Plantel 02 Candelaria, Felipe Doront Guzmán González; Plantel 03 Escárcega, Héctor Ramón González Segura; Plantel 04 Seybaplaya, Santos de la Cruz Xool May; Plantel 05 Atasta, Donaldo Contreras de los Santos; Plantel 06 Mamantel, Luis Alfonso Cambranis Hernández; Plantel 07 Tenabo, Alberto Adrián Acosta Magaña; Plantel 08 Nunkiní, Laura Fabiola Chi Pérez; Plantel 09 Champotón, Guillermina del Carmen Ríos Poot; Plantel 10 Chicbul, Guillermina del Rosario Paat Chi; Plantel 11 Becal, Luis Alberto Chi May; Plantel 13 Calkiní, Francisco Guillermo Zetina López; Plantel 14 Xpujil, Asunción López Canul; Plantel 15 Ley Federal de Reforma Agraria, Dagoberto Landa Cuevas; Plantel 16 Adolfo López Mateos, Orlando Agapito Tzec May; Plantel 17 Nuevo Progreso, Balbina del Carmen Quen Castillo; Plantel 18 Xbacab, Dora Genivera Cantarell Gorocica; Plantel 19 Lerma, Wilberth del Jesús Ruiz Perera; Plantel 20 Don Samuel, Joaquín Oracio Uc Uc; Plantel 21 La Libertad, José Pérez Sánchez; los Responsables de los Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSAD: EMSAD 01 Ukúm, Ulises Cosgaya Zambrano; EMSAD 03 Isla Aguada, Sergio Baltazar Chi Rodríguez; EMSAD 04 La Esmeralda, Esteban Iván de la Rosa Tula; EMSAD 05 Bolonchén de Rejón, Emmanuel May Chi; EMSAD 06 Sihochac, Marco Enrique Uc Canul; EMSAD 07 El Desengaño, Raúl Javier Chan Quiab; EMSAD 08 El Civalito, Manuel Armando Kú Madrigal; EMSAD 09 El Aguacatal, Cristian Rafael Crisanty Hernández; EMSAD 11 Dzibalchén, Jorge Miguel Uc Uc; EMSAD 12 El Juncal, José Juan Gómez Vargas; EMSAD 13 El Carmen II, Dennys Eduardo García Que; EMSAD 14 El Tesoro, William Alonso Yan Pech; EMSAD 18 Chiná, Florinda del Carmen May Chan; EMSAD 19 Conquista Campesina, Gibrán Jesús Bácaer Talledos; EMSAD 20 Pich, Juan Carlos Uc Canul; EMSAD 21 El Naranjo, Karina Ileana Chuc Ku; EMSAD 22 Constitución, Brisnet del Carmen Pérez Damián, se procede a levantar la presente Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

MA/CM



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

Directores 2025 del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

Con los presentes antes referidos y con fundamento en lo establecido en los Artículos 41 Fracción I, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, se da por iniciada la reunión, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia de los consejeros y declaración del quórum.
2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Directores 2025.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Mtra. Oliva de los Ángeles Sánchez Sánchez, Directora Administrativa.
 - 4.1. Exposición del Acuerdo de los lineamientos respecto a la preparación y venta de alimentos en las tiendas escolares.
 - 4.2. Presentación del formato de viáticos a utilizar.
 - 4.3. Presentación del formato de alta de cuenta de beneficiarios.
5. Intervención de la Mtra. María Isabel Euán Tun, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional.
 - 5.1. Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXINI).
 - 5.2. Seguimiento de las fases del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).
 - 5.3 Primer Cuestionario del Seguimiento de Egresados.
6. Intervención de la Mtra. Libia Zulema Pozos Lanz, Jefa del Departamento de Orientación Escolar.
 - 6.1. Propuesta de sanciones no punitivas para alumnos.
 - 6.2. Conformación de comités escolares.
 - 6.3. Protocolo de revisión de útiles escolares.
7. Intervención del Dr. Hernán Rafael Díaz Martín, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico Incorporación y Revalidación de Estudios.
 - 7.1. Envío de circular a directores "Grupos por semestre".
 - 7.2. Presentación del Buzón, para la recepción de sugerencias y el mecanismos para seguimiento y asesoría técnica para controles escolares.
8. Intervención del Mtro. Luis Armando Officer Arteaga.
 - 8.1. Jornadas del Marco Curricular Común.

Handwritten notes on the left margin:

Q
R
AL
4
A
S
MAVM

Handwritten notes on the right margin:

o
f
w
r
8
f
e
s
m
w
s

Handwritten initials: A +

Handwritten initials: W A S



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

- 9. Intervención del Director General César Andrés González David.
 - 9.1 Uniformes Estudiantiles.
 - 9.2 Viernes de uso de merca oficial.
 - 9.3 Reglamento escolar único.
- 10. Asuntos Generales.
 - 10.1 Reconversión administrativa.
- 11. Mensaje y Clausura de la Primera Sesión del Consejo Consultivo de Directores a cargo de nuestro Director General, César Andrés González David.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cumplimiento al punto 1) del orden del día se realizó el pase de lista de asistencia de los consejeros y se da por declarado el quórum.

En el punto 2) Se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del CCD 2025.

En el punto 3) Se dió lectura al orden del día, aprobando la misma por todos los presentes.

En el punto 4) La Mtra. Oliva de los Ángeles Sánchez Sánchez, Directora Administrativa, tomó la palabra y explicó el tema del "Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en la alimentación, dentro de todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional". Además, se compartió un enlace con un manual para la preparación de alimentos y se destacó que no se permitirá publicidad ni propaganda relacionada con temas de alimentos en los centros educativos.

Finalizó mencionando que una alimentación saludable es esencial para mantener una buena salud y prevenir enfermedades, y que no sólo mejora la salud física, sino también el bienestar mental, favoreciendo un estilo de vida activo y satisfactorio.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

El Director del Plantel 06 Mamantel, Luis Cambranis Rodríguez, planteó la pregunta de qué se requeriría si los alumnos compraran el desayuno fuera del plantel. Los demás directores secundaron esta inquietud, comentando que esta situación podría haberse presentado en la mayoría de los planteles, lo que habría dado lugar a la venta clandestina de alimentos.

El Director Héctor Ramón González Segura, del Plantel 03 Escárcega, tomó la palabra y propuso que se implementara un cambio gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva normatividad.

El Director General, César Andrés González David, intervino mencionando que el acuerdo debía implementarse gradualmente. Destacó que la campaña tenía como objetivo prevenir enfermedades en los jóvenes y extender el planteamiento para fomentar la reflexión y crear conciencia.

Puntos de Acuerdo:

- Se acordó que haya un centro de copiado en las tiendas escolares, para que los estudiantes no salgan de los centros educativos.
- El Director General propuso que el Acuerdo General para una alimentación saludable se implemente de manera gradual, y que los directores fomenten la reflexión entre los padres de familia para prevenir enfermedades. Asimismo, se acordó que la única venta permitida será la de los concesionarios.

Por otra parte, la C.P. Oliva de los Ángeles Sánchez Sánchez, Directora Administrativa, presentó el formato de viáticos a utilizar, destacando que el objetivo es que la comprobación sea más fácil y sencilla.

El Director Felipe Doront Guzmán González, del Plantel 02 Candelaria, sugirió que se convoque a una reunión ordinaria para explicar detalladamente el formato.

En el punto 5) La Mtra. María Isabel Euán Tun, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, explicó que el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXINI) se llevará a cabo en tres fases, programadas para los días 13 de mayo, 3 de julio y 12 de agosto de 2025.

MARCM



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

De igual manera prosiguió con el tema del Seguimiento Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) que abarca la Fase 1 y Fase 2 la siguiente manera:

1. Fase 1:
 - Entrega de Diagnóstico
 - Entrega de Definición del Proyecto.
2. Fase 2:
 - Entrega del Informe de Ejecución del Proyecto.
 - Entrega de 3 Informes de Seguimiento y Retroalimentación.

A continuación, abordó el tema de los Cuestionarios de Seguimiento de Egresados, los cuales constan de dos cuestionarios: el primero con fecha de mayo de 2025 y el segundo con fecha de junio de 2025.

Estos cuestionarios abarcan tres fases, que son las siguientes:

- Fase 1: Sensibilizar a docentes, personal administrativo y alumnos próximos a egresar.
- Fase 2: Aplicación de los cuestionarios.
- Fase 3: Sistematizar y analizar la información.

En el punto 6) la Mtra. Libia Zulema Pozos Lanz, Jefa del Departamento de Orientación Escolar, presentó el tema de los Protocolos de Educación Media Superior cuyos comités son los siguientes:

1. Comité revisor de útiles escolares.
2. Comité de corresponsabilidad social (PAEC-PEC).
3. Comité del MoNAE.
4. Consejo Operativo Escolar.

La Mtra. Libia Pozos Lanz, comentó que es fundamental la conformación de estos comités.

Explicó que en el año 2023, se crean los protocolos de EMS:

- Protocolo para la convivencia armónica del estudiantado.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

- Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares.
- Protocolos de seguridad.

Expuso que estos protocolos tienen como objetivo establecer las bases para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos de protección y cuidado de los estudiantes durante la revisión de útiles escolares en los planteles federales de la EMS. Además, explicó que el propósito era definir procesos preventivos para actuar en situaciones de contingencia, riesgo o violencia que pudieran poner en peligro la integridad y seguridad de los estudiantes.

En el punto 7) El Dr. Hernán Rafael Díaz Martín, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios, tomó la palabra y explicó el tema de los Grupos por Semestre. Comentó que se envió un correo para definir cuántos alumnos avanzarán de grado, con el fin de ofrecer educación a la mayor cantidad posible de estudiantes y, de manera automática, determinar cuántos grupos se abrirán en cada semestre.

El Director Héctor Ramón González Segura, del Plantel 03 de Escárcega, sugirió que se realice un análisis en la conformación de grupos, debido a la posibilidad de que un alumno requiera un cambio de plantel en el último momento o por algún otro motivo. Además, mencionó que el Departamento de Incorporación debería contar ya con el análisis de cada grupo.

Intervino el Lic. Luis Armando Officer Arteaga, Director Académico, quien mencionó que cada centro educativo tiene particularidades propias, y que en algunos casos las circunstancias pueden volverse atípicas. Agregó que cada situación se discutirá de manera individual con los directores de los centros educativos.

Punto de Acuerdo:

- La plataforma permanece abierta para que continúe el registro de estudiantes.

Asimismo, continuó con el tema de la presentación del buzón para la recepción de sugerencias y del mecanismo de seguimiento y asesoría técnica para los controles escolares. Se habilitará un sitio web para que los responsables de los controles

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

MAICM



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

escolares puedan enviar indicaciones directas y dar seguimiento puntual a la comunicación con cada plantel y EMSaD. Además, se enviará un correo electrónico con las instrucciones para acceder a este sitio.

En el punto 8) El Lic. Luis Armando Officer Arteaga, Director Académico, presentó el tema de Jornadas Nacionales de Discusión del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior que tiene como objetivo Fortalecer la Implementación de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común en Educación Media Superior (MCCEMS).

De igual forma, comentó que El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, realizará sus jornadas de discusión mediante la conformación de órganos colegiados en cada centro educativo el próximo 4 de abril de 2025.

Mencionó que los centros educativos deberán presentar sus propuestas conforme al formato enviado por la DGB y COSFAC. Recalcó la importancia de presentar las propuestas y, como sugerencia, pidió a los directores y responsables de EMSaD que las discutan con sus docentes.

Para finalizar su intervención, expuso que el producto final, compuesto por los seis ejes temáticos, deberá enviarse a través del enlace correspondiente entre el 5 y el 11 de abril de 2025.

En el punto 9) Intervención del Director General, Lic. César Andres González David.

Inició su participación el Director General, quien mencionó que, durante sus giras a los centros educativos, se atendió en la medida de lo posible las situaciones que surgieron en cada centro educativo. Poniendo especial énfasis en las necesidades de los alumnos.

Con respecto a las sanciones que serían acreedores los alumnos que cometieran alguna falta, se acordó lo siguiente:

Punto de Acuerdo:

- Se emitirá un catálogo detallando el tipo de sanción que se aplicará según la falta cometida. La Dirección General se encargará de darlo a conocer.

MAICM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C

[Handwritten signature]



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

Por otra parte, expuso el tema de los uniformes escolares, informando que la tienda en línea no vendería estos uniformes.

Tal como se proyectó en la diapositiva, el uniforme debe consistir en un pantalón de tonalidad azul claro y una camisa blanca tipo polo, y que los zapatos podrían ser del estilo que los alumnos desearan. Aclaró que el pantalón debía ser liso, sin rasgaduras ni roturas, y pidió respetar la ubicación de los logotipos.

Punto de Acuerdo:

- Se aprobó el modelo del uniforme escolar diario, tal como se proyectó en la diapositiva.

Punto de Acuerdo:

- Se aprobó el modelo del uniforme deportivo, tal como se proyectó en la diapositiva. El uniforme debe consistir en una playera dryfit con logotipo del Colegio de Bachilleres en tonalidad guinda o blanco y pantalón negro.

Punto de Acuerdo:

- Se aprobó en lo general contar con un uniforme de gala. Asimismo, se acordó en lo particular, recibir propuestas con algunas modificaciones.

En el punto 10) En Asuntos Generales se tienen los siguientes temas:

El Director General, el Lic. César Andrés González David, prosiguió con el tema de los viernes de uso de Merca Oficial.

Punto de Acuerdo:

- Se aprobó que cada viernes, se permitirá portar prendas de vestir que se adquirirán en la tienda en línea, quienes no, debían asistir con su uniforme escolar.

Mencionó que se mantuvo diálogo con las tiendas escolares para considerar la posibilidad de ofertar becas alimenticias. Recalcó a los directores la importancia de tener un conteo de estas, dependiendo de si hay doble turno o no.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including the name 'MATEM' at the bottom.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

El Director General pidió a los directores que enviaran el planteamiento de reducción de cargas administrativas, y expuso que solo tres centros educativos lo habían enviado a la Dirección Académica.

Asimismo, explicó parte del Reglamento Escolar Único (Reglamento de las y los Alumnos) y expuso que esta propuesta se compartiría con la Junta de Gobierno. Se comentó el Capítulo IV, referente a las obligaciones que deben respetar los alumnos, y se discutieron algunas de las fracciones que contiene el reglamento.

En el punto 11) Clausura del Consejo Consultivo, una vez desahogados los puntos del Orden del Día, se dio por cerrada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Directores del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche siendo las 13:00 horas del día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los miembros que en ella intervinieron:

Lic. César Andrés González David

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y Presidente del Consejo Consultivo

Lic. José Roberto Euán Itzá
Plantel 01 Hecelchakán

Lic. Felipe Dorant Guzmán González
Plantel 02 Candelaria

Ing. Héctor Ramón González Segura
Plantel 03 Escárcega

Lic. Santos de la Cruz Xool May
Plantel 04 Seybaplaya

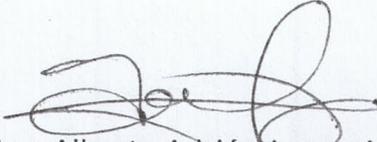
Ing. Donaldo Contreras de los Santos
Plantel 05 Atasta

Ing. Luis Alfonso Cambranis Hernández
Plantel 06 Mamantel



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

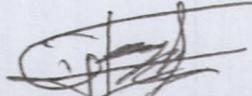
ACTA NÚMERO: **COBACAM/CCD/001/2025**

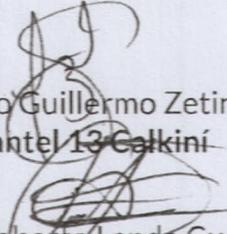

Ing. Alberto Adrián Acosta Magaña
Plantel 07 Tenabo

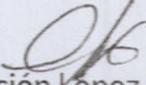

Ing. Laura Fabiola Chi Pérez
Plantel 08 Nunkiní

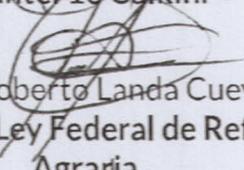

Lic. Guillermina del Carmen Ríos Poot
Plantel 09 Champotón


Lic. Guillermina del Rosario Paat Chi
Plantel 10 Chicbul


Lic. Luis Alberto Chi May
Plantel 11 Becal

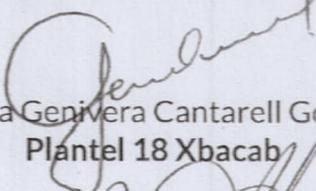

Lic. Francisco Guillermo Zetina López
Plantel 13 Calkiní

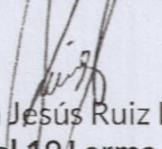

Ing. Asunción Lopez Canul
Plantel 14 Xpujil

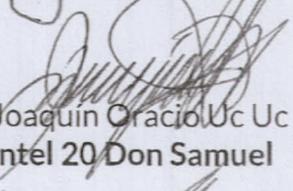

Ing. Dagoberto Landa Cuevas
Plantel 15 Ley Federal de Reforma Agraria

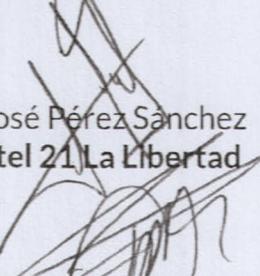

Lic. Orlando Agapito Tzec May
Plantel 16 Adolfo López Mateos

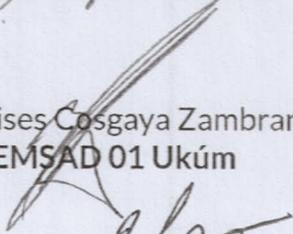

Lic. Balbina del Carmen Quen Castillo
Plantel 17 Nuevo Progreso

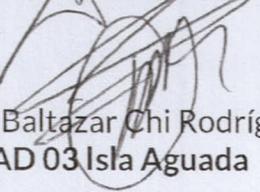

Lic. Dora Genivera Cantarell Gorocica
Plantel 18 Xbacab

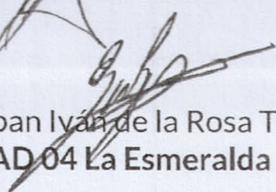

Lic. Wilberth Jesús Ruiz Perera
Plantel 19 Lerma

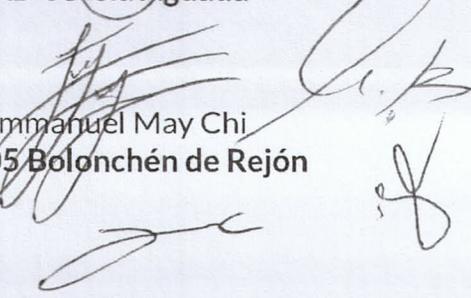

Lic. Joaquín Gració Uc Uc
Plantel 20 Don Samuel


Lic. José Pérez Sánchez
Plantel 21 La Libertad


Ing. Ulises Cosgaya Zambrano
EMSAD 01 Ukúm


Lic. Sergio Baltazar Chi Rodríguez
EMSAD 03 Isla Aguada


Lic. Esteban Iván de la Rosa Tula
EMSAD 04 La Esmeralda

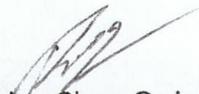

Lic. Emmanuel May Chi
EMSAD 05 Bolonchén de Rejón

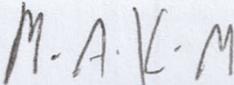


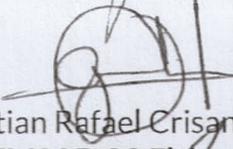
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

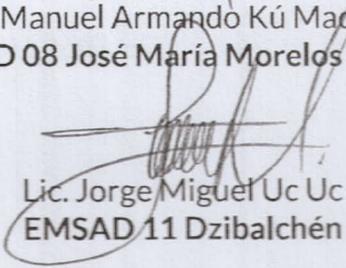
ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

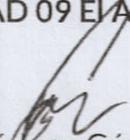

Ing. Marco Enrique Uc Canul
EMSAD 06 Sihochac

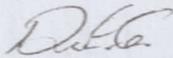

Lic. Raúl Javier Chan Quiab
EMSAD 07 El Desengaño

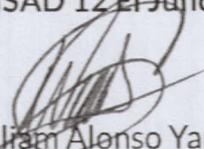

Lic. Manuel Armando Kú Madrigal
EMSAD 08 José María Morelos y Pavón

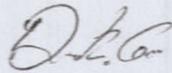

Lic. Cristian Rafael Crisanty Hernández
EMSAD 09 El Aguacatal

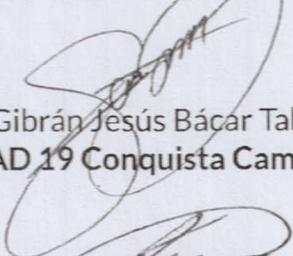

Lic. Jorge Miguel Uc Uc
EMSAD 11 Dzibalchén

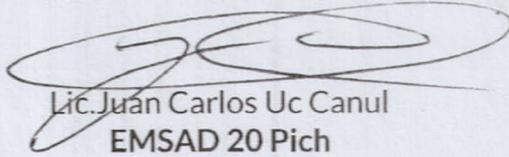

Ing. José Juan Gómez Vargas
EMSAD 12 El Juncal

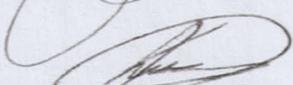

Lic. Dennys Eduardo García Que
EMSAD 13 El Carmen II

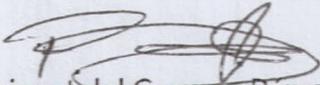

Lic. William Alonso Yan Pech
EMSAD 14 El Tesoro


Lic. Florinda del Carmen May Chan
EMSAD 18 Chiná


Lic. Gibrán Jesús Bácar Talledos
EMSAD 19 Conquista Campesina


Lic. Juan Carlos Uc Canul
EMSAD 20 Pich


Lic. Karina Ileana Chuc Ku
EMSAD 21 El Naranja


Lic. Brisnet del Carmen Pérez Damián
EMSAD 22 Constitución



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CCD/001/2025

Secretariado Conjunto

Lic. Luis Armando Officer Arteaga
Dirección Académica

Mtra. Oliva de los Ángeles Sánchez
Sánchez
Dirección Administrativa

Dr. José Ubaldo Dzib Can
Dirección de Educación Continua

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature of Lic. Luis Armando Officer Arteaga.

Handwritten signature of Dr. José Ubaldo Dzib Can.

Handwritten signature of Mtra. Oliva de los Ángeles Sánchez Sánchez.

Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page.

MAIM

